

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
A CORUÑA
AYUNTAMIENTO DE FERROL

Anuncio de notificación de 21 de diciembre de 2022 en procedimiento de inicio de expedientes de limpieza de parcelas.

ID: N2201358449

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, al no ser posible la práctica de notificación a los titulares de las parcelas de referencias catastrales que se relacionan a continuación por causas no imputables a esta Administración, mediante el presente anuncio se hace pública la notificación de inicio de expedientes de limpieza de parcelas, según lo establecido en los artículos 135 y 136 de la Ley del Suelo de Galicia.

Las personas responsables disponen de un plazo de 10 días hábiles para formular cuantas alegaciones o informaciones estimen convenientes.

La eficacia del acto notificado quedará demorada hasta la publicación del pertinente anuncio en el tablón de edictos único (TEU) del Boletín Oficial del Estado (BOE).

Asimismo, se pone en conocimiento de las personas responsables que el contenido íntegro de las citadas notificaciones, así como la totalidad del expediente administrativo, está a su disposición en la oficina de medio ambiente del Ayuntamiento de Ferrol, situada en Plaza de Armas, s/n.

Contra el presente acto, al ser de trámite, no cabe recurso alguno, no obstante podrán interponer los que estimen convenientes.

Núm. Expediente/ Referencia	Referencia Catastral	Interesado/a
2020034619 OE 179/2022/1126-981	1165901NJ6116N0001PZ	32703966J
2020016931 1077A	15037A13400300 y 15037a13400255	32465253V
2022009909 OE 144/2022/965-2	4674505NJ6147N	32605197Y

Ferrol, 21 de diciembre de 2022.- La concejala delegada del Área de Servicios, Obras, Medio Ambiente, Zona Rural y Participación Ciudadana, por delegación de la Alcaldía (BOP núm. 137, 22/07/2019). Ana Lamas Villar.